

# Ezenario

## Solamente priistas tienen cabida en la radio de Tijuana.- Mena Munguía

**Jaime Adrián CANTA C.**

Reportero de ZETA

**L**a radio en Tijuana está reservada sólo para priistas:

\* "Nosotros invitamos a nuestra casa a quien se nos antoje".

\* "El sindicato puede suspender el día que quiera a los que nos cargan problemas y les decimos muchas gracias".

\* En el STIRT no hay pluralismo, "en el único sindicato que yo sé que sí hay pluralismo es en el de maestros".

Lo anterior, abierta e impudicamente, lo declaró a ZETA el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión (STIRT), Antonio Mena Munguía. Apuntó además que a las personas simpatizantes de la oposición "que no tengan la ideología del PRI" no les darán cabida en la radio, "no nos permitiremos eso", sostiene.

Quizá por ello no causó sorpresa en los medios masivos la "ausencia" de Arturo Geraldo comentarista mañanero de la estación RCN en Tijuana. A mediados de mayo pasado intempestivamente, sin aviso, los radioescuchas comunes del periodista lo dejaron de oír por lo que algunos de ellos preguntaron a la radiodifusora la causa, donde se les respondió que Geraldo "está de vacaciones en su tierra natal, La Paz".

Según la empresa, por medio de su Gerencia, dijo a ZETA que no tenían comentarios acerca del caso de Arturo Geraldo. Sin embargo, anteriormente Mena Munguía aseguró a ZETA que fue la empresa radiofónica "la que suspendió el programa" y "el sindicato no tuvo ingerencia, a nosotros nos lo consultaron, como no es miembro activo del sindicato, sino que él cuenta con un permiso".

La causa de la suspensión, se sostiene extraoficialmente, se debe a intrigas políticas. El mismo Mena Munguía dijo a ZETA que "fue por criticar las campañas políticas de los priistas y otros funcionarios". Al parecer "la gota que derramó el vaso" se dio a mediados de mayo cuando Arturo Geraldo reflexionaba acerca de los alcances de la Contraloría del Estado y planteaba la interrogante sobre si ésta estudiaría el caso del peculiar político tijuanense, Jesús Juvencio Ruiz Barraza del que comentó refiriéndose a su esposa "que tripula un lujoso auto New Yorker último modelo".

La pista, más que inducir a la

Contraloría a investigar a Barraza del que se comenta además, que posee otros tres New Yorkers, condominios en Tijuana, Durango y la Ciudad de México a pesar que sus cargos públicos y de partido no aparentan justificar lo que se le atribuye, indujo, se insiste en círculos políticos y periodísticos, al exdirector de la Preparatoria Federal de Tijuana a valerse de su poder político para acallar la voz del periodista.

Se afirma que, nervioso por el señalamiento, Ruiz Barraza se comunicó con Luis H. Ducoing --delegado general del CEN del Partido Revolucionario Institucional en el Estado-- para que presionara por medio del STIRT y suspendieran a Geraldo. Acción que finalmente Antonio Mena Munguía, delegado del STIRT en Tijuana, ejecutó.

Después del señalamiento hecho por Geraldo vinieron "las vacaciones" por poco más de una semana. Luego se integró a la programación como si nada hubiera pasado...

Las "vacaciones repentina" que se traducen en una evidente censura o agresión a la libertad de expresión del comentarista no son novedad en el medio radiofónico ni lo serán porque dice el Secretario General del STIRT en Tijuana el trabajo está bien definido en la Radio y la Televisión:

"Si hablamos de normas del juego, se marca que nosotros somos militantes del partido, del PRI, y que se tiene que respetar ese tipo de situaciones. El que quiera entrar, a nadie se le forza, el que quiera entrar bajo esas condiciones que entre..."

Acerca de los comentaristas que cuestionan el estatus quo, dice Mena Munguía, pone atención especial:

"...a nosotros también nos preocupa, cuando un comentarista el que sea, no quiero dar nombres, está demasiado cargado al estar atacando sistemáticamente al gobierno, nos preocupa porque está peligmando una fuente de trabajo. Una estación de radio de tipo comercial es exclusivamente para vender anuncios comerciales..."

Argumenta el delegado del STIRT que la función de la radio es la de divertir y "no agredir". Sin embargo asegura que "hay libertad plena de expresión", "nada más que en ocasiones se les pasa y se les hace ofensivos, una cosa es la fuerza de los pronunciamientos y otra cosa es la grosería".

Con firmeza habla Mena Munguía del poder del STIRT:

"El sindicato puede suspender el día que quiera. Nosotros somos los dueños de las plazas y ellos son huéspedes exclusivamente, todo el que compra tiempo de las estaciones cuenta con permiso del sindicato. El control de ley es muy claro, tiene tres artículos que dicen: nadie podrá trabajar al servicio de la empresa si no es miembro del sindicato o que cuente con permiso del mismo... si no se ajusta a lo pactado automáticamente es cancelado".

Y remata: "...cuando un invitado de nosotros nos está causando problemas simplemente le decimos: muchas gracias pero nos estás causando problemas".

Aunque asegura Mena Munguía que "ese día sí se excedió" Geraldo no sabe qué causó su suspensión ni a qué se debió su regreso. Y proclama que respeta la libertad de expresión y censura "los excesos" y prevé que cuando se llegara a "un conflicto general" por los comentaristas radiofónicos actuales "quitamos todos los programas y nos dedicamos para lo que estamos: el entretenimiento musical".

Cuestionado por ZETA si la radio tiene también la función de orientar a la sociedad Mena Munguía dice que su línea de orientación es "de respeto para todo tipo de gente". Después de insistir que "la gente del sindicato milita en el PRI, es gente del PRI" dice que no permitirán que personas de la oposición llenen los espacios radiofónicos o televisivos, "nadie que no tenga la ideología la que nosotros tenemos, no la autorizamos", y remató: "a la mesa nada más se sientan nada más a quien nosotros queremos invitar, no vamos a permitir que llegue Juan de la cotona".

Y sin ningún pudor concluye: "Pluralismo no hay, en el único sindicato que yo sé que hay pluralismo es en el de maestros".

**¿Por q**

...no se ha cumplido la orden  
un importante hotelero?